

Reabre al público la Zona Arqueológica Tepozteco, en Tepoztlán, Morelos, este 14 de septiembre

*** Abrirá de miércoles a domingo, de 9:00 a 16:00 horas, con último acceso a las 15:00 horas

*** Se seguirán las medidas sanitarias y de seguridad durante el ascenso y descenso del cerro

Bajo estrictas medidas sanitarias, a fin de garantizar la seguridad y el bienestar de su personal operativo y de las y los visitantes, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), reabrirá la Zona Arqueológica Tepozteco, en Tepoztlán, Morelos, a partir de este miércoles 14 de septiembre.

El sitio abrirá de miércoles a domingo, de 9:00 a 16:00 horas, a fin de contribuir a la conservación del Parque Nacional El Tepozteco, afectado en tiempos recientes por incendios, así como medida de seguridad para el público durante su descenso, a fin de que se realice antes de que disminuya la luz solar.

El último acceso a la zona arqueológica se permitirá a las 15:00 horas, por lo que se agradece el valioso apoyo del público en la observancia de estas disposiciones.

En apego a las nuevas tarifas de acceso a las zonas arqueológicas, publicadas el 6 de diciembre de 2021, en el Diario Oficial de la Federación, el costo de entrada será de 85 pesos. Quedan exentos de pago niños menores de 13 años, pensionados, jubilados, estudiantes, maestros y personas de la tercera edad con credencial vigente. La entrada gratis es los domingos para mexicanos y extranjeros residentes en México.

Para el acceso al sitio se seguirán las medidas preventivas de carácter obligatorio: las y los visitantes deberán portar cubrebocas, no necesariamente en el ascenso, pero sí en las áreas de concentración al inicio del sendero de ascenso (primer filtro) y en la cima del peñón (escaleras metálicas), donde se localiza el basamento piramidal, procurando guardar la sana distancia durante la permanencia en este espacio.

También, se invita al público a atender la señalización dispuesta a lo largo del recorrido. Se recomienda llevar ropa y calzado cómodos. No se permitirá ingresar con mascotas y tampoco el uso de drones para la captura de imágenes.

Se recuerda al público visitante que el sitio arqueológico se encuentra en un área natural protegida, por lo cual se pide no arrojar basura, no sustraer plantas ni alimentar a fauna endémica, como los ejemplares de coatí que circundan el lugar.

La palabra Tepoztlán está compuesta por la unión de dos vocablos */tepuztli/* “espalda” y */tlalli/* “tierra”: “tierra de las espaldas” o “lugar de las espaldas”, en alusión a la manera en que sus antiguos habitantes concebían a las grandes formaciones de los cerros. Tepoztécatl puede ser interpretado como un locativo «habitante del lugar de las espaldas», pero también connota a la deidad del lugar «dios del lugar de las espaldas».

Hacia 1200 d.C., los xochimilcas, llamados tepoztecas por su dios patrono, iniciaron la construcción de la cabecera del señorío de Tepoztlán, en la ladera sur de la sierra del mismo nombre, y para su edificación, redujeron, cortaron, rellenaron y levantaron muros de contención en la pendiente, creando nivelaciones sobre las que construyeron casas, palacios, templos y otros edificios comunes a las ciudades mesoamericanas.

Eligieron la cima de un peñón de la sierra para la ubicación del santuario del dios Tepoztécatl, el cual estaba integrado por el templo, sus dependencias, la plaza y el área habitacional, espacios que estuvieron en funciones hasta el contacto español.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México reitera al público considerar que aún persiste la contingencia sanitaria, por lo cual es necesario respetar los lineamientos de las autoridades en la materia, así como atender las recomendaciones y señalamientos que el personal del INAH indique durante la estancia en museos y zonas arqueológicas, que son para disfrute de la sociedad.